



INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

En la Ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de junio de dos mil veinte, se informa a la ciudadanía que la Ley de Salarios del año 2020 no ha sufrido reformas, además se hace del conocimiento que esta institución no realiza pagos en calidad de horas extras a sus empleados.

No habiendo más que declarar, se cierra la presente acta, la cual firmo en fe de constancia de lo antes expuesto.


Lic. Karla Griselda Portillo de Santos
Jefa de Recursos Humanos
INSAFOCOOP

